



**Plan de Incentivos para Docentes
Inmersión Estados Unidos 2016
Programa Colombia Bilingüe
29 de octubre a 19 de noviembre**

Contenido

1. Presentación.....	2
2. Términos de Referencia de la Convocatoria 2016.....	4
2.1 Beneficiarios.....	4
2.1.1 Requisitos Generales.....	4
2.1.2 Requisitos específicos.....	5
2.2 Proceso de Inscripción, Evaluación y Selección.....	5
2.2.1 Fase I: Envío de Convocatoria a Secretarías de Educación.....	5
2.2.2 Fase II: Inscripción y postulación de Docentes.....	6
2.2.3 Fase III: Evaluación y Selección.....	9
2.2.4 Fase IV: Publicación de resultados.....	10
3. Compromisos del docente.....	11
4. Compromisos de la Secretaría de Educación.....	11
5. Compromisos de la Institución Educativa.....	12
6. Gastos que cubre el Programa de Inmersión a Estados Unidos.....	12
7. Cronograma Inmersión Estados Unidos 2016.....	12
8. Para tener en cuenta.....	14



**Plan de Incentivos para Docentes
Inmersión Estados Unidos 2016
Programa Colombia Bilingüe
29 de octubre a 19 de noviembre**

1. Presentación

El actual gobierno ha establecido para el período 2014 - 2018 tres pilares fundamentales de gobierno: Paz, Equidad y Educación. Por primera vez en la historia de Colombia la Educación ocupa un lugar tan privilegiado en la agenda de gobierno y se aspira a que en el año 2025 nuestro país sea el más educado de la región.

Para hacer de Colombia el país más educado de Latinoamérica, el Ministerio de Educación se propuso 5 pilares, a saber: Excelencia Docente, Colombia Bilingüe, Colombia libre de Analfabetismo, Jornada Única y más acceso a Educación Superior de Calidad.

Uno de los ejes fundamentales para cumplir este propósito es el programa “Colombia Bilingüe”, el cual contribuye a que los estudiantes del sistema educativo se comuniquen mejor en inglés. Cada día el mercado laboral y profesional espera ciudadanos con mejores habilidades en inglés, que interactúen con ciudadanos de otros países; el dominio de este idioma les permitirá a los estudiantes y docentes colombianos tener acceso a becas en otros países, mayor movilidad y mejores oportunidades laborales, inclusive en Colombia.

Con el fin de lograr lo anterior, el programa Colombia Bilingüe concentra sus acciones en tres Estrategias:

1. **Docentes:** Se enfoca en tres estrategias: El Programa de Formadores Nativos Extranjeros, que desde enero de 2015 viene acompañando a las instituciones educativas y a las entidades territoriales focalizadas en la enseñanza del inglés; el programa de Formación Docente y el Plan de Incentivos para docentes y estudiantes.
2. **Materiales:** A la fecha se avanza en la socialización de las siguientes estrategias: Currículo Sugerido de Inglés y Derechos Básicos de Aprendizaje de Inglés 6°-11°; y de los textos “English, please!” (Edición Fast Track 9°,10° y 11°).



3. **Seguimiento, Monitoreo y Evaluación:** La implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación permite la toma de una línea base con estudiantes y docentes referente al nivel de lengua, uso de TIC e infraestructura. De esta manera, permite a los diferentes actores asegurar la exitosa implementación de las acciones propuestas.

Como parte de la Estrategia # 1. Docentes, **el Ministerio** ha estructurado un “Plan de Incentivos” en el que profesores de inglés del sector oficial de Educación Básica Primaria, Secundaria y Media que se han destacado por su excelente desempeño en el desarrollo de sus actividades, su compromiso por fortalecer las competencias en inglés de los estudiantes y la búsqueda constante del desarrollo profesional, participen en programas de **Inmersión en Inglés**, tanto en Colombia como en el Exterior.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante la presente convocatoria y con el ánimo de apoyar, reconocer e incentivar las iniciativas alineadas con las prioridades del sector educativo, beneficiará a docentes de inglés del sector oficial. Este plan de incentivos se desarrollará a través de la siguiente inmersión:

- **Inmersión en Estados Unidos: Docentes de Inglés de Educación Básica y Media** a realizarse del **29 de octubre al 19 de noviembre de 2016**.

En esta ocasión, el plan de incentivos se llevará a cabo teniendo en cuenta las fechas que aparecen a continuación:

Estrategia	Duración	Requisito Nivel de Lengua	Fecha tentativa de inicio de inmersión	Fecha tentativa de finalización de inmersión	No. de cupos
Inmersión en Estados Unidos	3 semanas	B1 – B2 (Nivel intermedio)	29 de octubre	19 de noviembre	60 docentes

Tabla descriptiva – Plan de Incentivos para docentes. Inmersión en Estados Unidos.



2. Términos de Referencia de la Convocatoria 2016

2.1 Beneficiarios

Los beneficiarios de este plan de incentivos serán docentes de inglés del sector oficial de Educación Básica Secundaria y Media. Los docentes deben cumplir con todos los requisitos establecidos por la presente convocatoria y serán seleccionados por tener el mayor puntaje según los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación para la selección docente. **(Ver Anexo 1: Matriz de evaluación)**

2.1.1 Requisitos Generales

- Ser docente de planta en propiedad de Educación Básica Secundaria y/o Media de un colegio oficial.
- Ser licenciado en inglés o denominaciones afines, por ejemplo: licenciado en lenguas extranjeras, idiomas, lenguas modernas etc.
- Tener asignación académica de inglés en cursos de básica y/o media.
- Tener la evaluación de desempeño con calificación mínima de ochenta (80) sobre cien (100) para quienes están bajo el decreto 1278 del 2002.
- Para quienes los acoge el decreto 2277 de 1979, deberán contar con una valoración cualitativa satisfactoria del desempeño por parte del rector de la institución educativa donde labora (carta dirigida al programa Colombia Bilingüe).
- Tener **pasaporte vigente** según el decreto 1514 del 2012.¹
- No ser parte del personal administrativo de la institución.
- No tener procesos disciplinarios o legales pendientes ni haber presentado ningún proceso disciplinario en su etapa laboral o en las instituciones educativas donde haya laborado.
- No tener expectativa de jubilación en los próximos ocho (8) años (edad básica).
- Demostrar excelente desempeño en el desarrollo de sus actividades, compromiso por fortalecer las competencias en inglés de los estudiantes y búsqueda constante del desarrollo profesional.
- Firmar y cumplir cada uno de los puntos del Acta de Compromiso Docente **(Ver Anexo No 2)**
- No haber sido ganador de este u otro programa de incentivos del Ministerio de Educación Nacional que beneficie con inmersiones en el año inmediatamente anterior (2015).

¹ Para obtener más información sobre los tipos de pasaportes vigentes, visite la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores o diríjase al siguiente link
<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/partir-24-noviembre-2015-pasaporte-convencional-perdida-validez-cancilleria-comenzara>



- Cumplir con todas y cada una de las actividades programadas en el marco de esta convocatoria.
- Gestionar con la Secretaría de Educación la Comisión de Estudio Remunerada.

2.1.2 Requisitos específicos

Inmersión Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> • Tener certificación de nivel de competencia en inglés B1 – B2 (Intermedio), según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. • Si es seleccionado, disponer de tres (3) semanas para participar en la inmersión • Tener pasaporte vigente. • Si es seleccionado, el docente deberá gestionar con la Secretaría de Educación o asumir los gastos de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiquete ida y regreso a Bogotá para la entrevista en la Embajada. ✓ Gastos personales o imprevistos
-------------------------------------	---

Para las certificaciones de competencia en inglés **se aceptarán únicamente los resultados de la prueba diagnóstica aplicada por el ICFES en 2015**. Para los docentes que no hayan participado del diagnóstico se aceptarán **únicamente las pruebas PET, ISE, BEC, FCE, TSE, TWE, ECCE, TOEFL, TOEIC o IELTS (no mayor a dos años)** de conformidad con la **Norma Técnica N 5580 o aquellas que estén alineadas con el Marco Común de Referencia Europeo MCER**. Los docentes pre-seleccionados serán notificados por correo electrónico para tener una entrevista en inglés vía Skype.

2.2 Proceso de Inscripción, Evaluación y Selección

El proceso se llevará a cabo a través del desarrollo de las siguientes fases:

Fase I: Envío de Convocatoria a Secretarías de Educación

Fase II: Inscripción y Postulación de Docentes

✓ Paso 1: Inscripción

✓ Paso 2: Postulación por parte de los docentes - Documentación requerida

Fase III: Evaluación y Selección (comité evaluador MEN).

Fase IV: Publicación de resultados

2.2.1 Fase I: Envío de Convocatoria a Secretarías de Educación

El programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional enviará a las Secretarías de Educación la Convocatoria, junto con sus respectivos adjuntos, para que sean socializados con las instituciones educativas y docentes



de inglés. Una vez se el docente reciba la convocatoria deberá iniciar su proceso de inscripción y postulación.

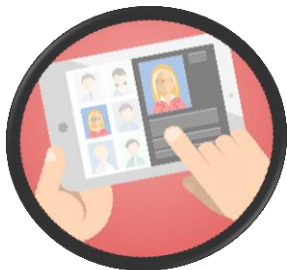
2.2.2 Fase II: Inscripción y postulación de Docentes

El proceso de inscripción inicia el 17 de mayo a las **5:00 pm** y termina el 7 de junio a las **6:00 pm**.

El aspirante debe hacer una **única inscripción**. Recuerde que una vez inscrito, el Ministerio de Educación no aceptará cambios ni modificaciones, así como tampoco participarán postulaciones que no tengan la documentación completa requerida en los términos de la convocatoria.



Paso No 1: El primer paso para aplicar a la convocatoria es realizar la **inscripción** en la que los aspirantes deberán diligenciar sus datos, a través del siguiente enlace: <https://goo.gl/BpAFB9>



Programa de Incentivos para docentes de inglés - Inmersión Estados Unidos 2016

ATENCIÓN! Este formulario es de único registro. Una vez enviado, aparecerá un mensaje confirmando el envío exitoso de la pre-inscripción. NO habrá más de un registro.

Programa Colombia Bilingüe
Colombia Bilingüe
MINEDUCACIÓN TODOS POR UN NUEVO PAÍS

1. Nombres *
(Obligatorio)
Tu respuesta
2. Apellidos *
(Obligatorio)
Tu respuesta
3. Sexo *
 Masculino
 Femenino
4. Edad *
Tu respuesta
5. Número de cédula *
(El número escrito en tu documento de identidad, en números y con ceros)
Tu respuesta
6. Fecha de nacimiento *
.../.../...
dd/mm/aaaa
7. Lugar de nacimiento
Tu respuesta

El docente deberá asegurarse de diligenciar todo el formato, recuerde que sólo podrá hacer **una única inscripción**, si no puede ingresar haciendo click al enlace deberá **copiarlo y pegarlo** en su navegador de internet.

Paso No 2: Una vez hecha la inscripción, los aspirantes deberán enviar los documentos solicitados en la convocatoria y diligenciados debidamente en **un archivo comprimido ZIP** adjunto que contenga los documentos requeridos **únicamente** en formato PDF, hasta el día **7 de junio de 2016 a las 6:00 p.m.** El envío de los documentos se hará desde su **correo** al correo electrónico



incentivoscolombiabilingue@mineducacion.gov.co. El asunto del correo deberá titularse:

Asunto del correo (postulación)	Ejemplo
Inmersión USA + primer apellido y primer nombre del docente + Institución Educativa +Secretaría de Educación	Inmersión USA, Torres Carlos, IE Sagrado Corazón, SE Quindío.

NOTA: Debido al alto número de correos que recibe el programa, el docente debe asegurarse de **escribir, como se muestra en el ejemplo, el asunto del correo**. Se advierte que todo correo que sea enviado sin la descripción del *Asunto* **no será válido**.

Documentación requerida:

- **Acta de Nombramiento de Posesión**, emitida por la Secretaría de Educación en donde se da cuenta de que el docente postulado pertenece al sector oficial como docente planta.
- **Carta de respaldo institucional**, firmada por el Rector, donde se respalde la postulación y selección del docente. (**Ver Anexo No 3**).
- **Certificado de competencia en inglés** se aceptarán únicamente los resultados de la prueba diagnóstica aplicada por el ICFES en 2015. Para los docentes que no hayan participado del diagnóstico se aceptarán únicamente las pruebas PET, ISE, BEC, FCE, TSE, TWE. ECCE, TOEFL TOEIC o IELTS (no mayor a dos años) de conformidad con la Norma Técnica N 5580 o aquellas que estén alineadas con el Marco Común de Referencia Europeo MCER. Los docentes pre-seleccionados serán notificados por correo electrónico para tener una entrevista vía Skype
- **Hoja de vida del docente** diligenciado en el formato sugerido, (**ver Anexo No 4**), se deberá diligenciar en inglés e incluir como mínimo requerido:
 - ✓ Información personal
 - ✓ Foto
 - ✓ Estudios (mencionar pregrado, posgrado, especialización en áreas afines al desempeño, si los tiene)
 - ✓ Actualización (cursos u otros programas de mínimo 120 horas y más), si los tiene.
 - ✓ Investigación y producción académica, si los tiene.
 - ✓ Experiencia profesional certificada.
 - ✓ Texto de una cuartilla acerca del perfil profesional, experiencias significativas como docente y motivaciones para participar en el programa.



No se deben adjuntar los soportes o certificaciones a la hoja de vida. De ser necesario el Ministerio se reserva el derecho de solicitar al aspirante los documentos que considere necesarios.

- **Evaluación de desempeño**
 - ✓ Calificación mínima de ochenta (80) sobre cien (100) para quienes están bajo el decreto 1278 del 2002.
 - ✓ Para quienes los acoge el decreto 2277 de 1979, deberán contar con una valoración cualitativa satisfactoria del desempeño firmada por el rector de la institución educativa donde labora.
- **Carta de Respaldo y Aceptación de Selección Secretaría de Educación, (ver Anexo No 5).** firmada por el Secretario de educación o el Coordinador de Bilingüismo o de Calidad de la Secretaría, donde se respalde la postulación del docente y se acepte su selección en caso de llegar a ser beneficiado.
- **Acta de Compromiso Docente** para la inmersión a Estados Unidos (ver Anexo 2).
- Presentar un ***video en inglés (enlace que debe ser referenciado en el pre-registro) de máximo 3 minutos***, el cual debe ser cargado en la plataforma YouTube. El enlace del video deberá estar en **canal privado autorizando únicamente a la cuenta incentivoscolombiabilingue2016@gmail.com** para acceder al video.

El docente se deberá asegurar de que el enlace esté activo y funcione. Los videos que duren más de lo estipulado serán evaluados únicamente hasta el minuto tres (3).

Es importante que todos los documentos estén completos, legibles y que tengan las respectivas firmas auténticas. **Cualquier documento que no esté debidamente firmado NO será considerado válido y en consecuencia la postulación NO pasará el proceso de evaluación.**

Para saber cómo configurar su video en canal privado puede seguir el tutorial a través del enlace <http://www.canalyoutube.es/como-hacer-un-canal-privado-en-youtube/>

Una vez el Ministerio de Educación Nacional reciba los archivos electrónicos de inscripción, enviará una confirmación de recepción de la postulación al correo electrónico desde donde fueron enviados los documentos. El postulante deberá guardar una copia de dicha confirmación.



No se recibirán postulaciones enviadas por otro medio diferente al mencionado. Las postulaciones (incluidos sus archivos) que se reciban después de la fecha y hora señalada no serán tenidas en cuenta.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA: Mayo 17 de 2016 a las 5:00 pm

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Junio 7 de 2016 a las 6:00pm

El Ministerio de Educación se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento la documentación original y adicional, de ser necesario.

2.2.3 Fase III: Evaluación y Selección

La Comisión Fulbright Colombia, en alianza con la Embajada de Estados Unidos y los Centro Colombo Americano del país, evaluarán las postulaciones inscritas con el propósito de seleccionar a los beneficiarios. Este proceso se llevará del 8 de junio al 14 de julio de 2016, teniendo en cuenta los criterios establecidos a continuación:

Aspecto a Evaluar	Criterios	Puntaje /100
Documentación.	Documentación completa de acuerdo con los términos de la convocatoria. (la postulación con documentos incompletos o que no estén debidamente firmados o diligenciados, NO continuará el proceso de evaluación)	10
Video en inglés de la experiencia (de máximo 3 minutos).	Uso de Lengua: El docente deberá dar cuenta de un nivel de inglés (B1 –B2): fluidez, uso de vocabulario, pronunciación, estructura del discurso y desarrollo de la información.	30
	Impacto en el Aula: El video deberá evidenciar una experiencia significativa que esté implementando en el aula con sus estudiantes. Esta experiencia puede ser un proyecto que se relacione con otras áreas, igualmente deberá tener como objetivo el fortalecimiento de competencias en inglés, motivación hacia el idioma e impacto en los	30

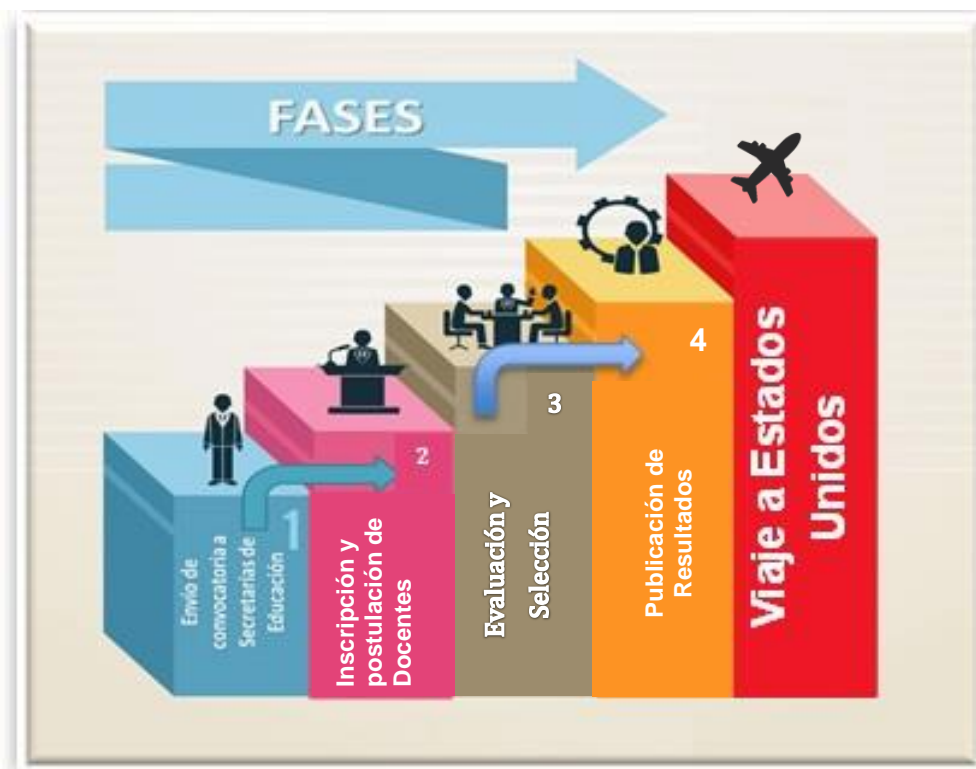


	estudiantes.	
Entrevista	Los docentes pre-seleccionados serán contactados por correo electrónico o llamada telefónica para tener una entrevista en inglés por Skype en la que se preguntará por aspectos personales, académicos y por los programas de Colombia Bilingüe. <u>(se recomienda a los docentes revisar en su cuenta la bandeja de correo no deseado / spam, para evitar inconsistencias en las comunicaciones)</u>	20
Valoración integral de la propuesta.	Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y la valoración general de la postulación, la propuesta, el impacto y el beneficio que podría traer esta experiencia al docente y a la institución.	10

2.2.4 Fase IV: Publicación de resultados

Se notificará únicamente a los *docentes seleccionados* para participar del proyecto a través del electrónico registrado el día **18 de julio del 2016**.

El Ministerio de Educación notificará a la Institución Educativa por medio de las Secretarías de Educación.





3. Compromisos del docente

Los docentes que sean seleccionados, deben comprometerse a:

- Tener pasaporte vigente para iniciar su proceso de inscripción (paso 1).
- Representar a su institución cumpliendo a cabalidad las tareas y compromisos establecidos previos, durante y posteriores a la inmersión.
- Acatar las normas de convivencia y buen comportamiento establecidas en programa académico de inmersión, entendiendo que es un programa de formación docente.
- Participar activamente en las diferentes actividades académicas y culturales programadas durante la inmersión.
- Asistir puntualmente a cada una de las actividades programadas previa, durante y posteriores al desarrollo de la inmersión.
- Aplicar lo aprendido y contribuir significativamente al fortalecimiento de las competencias en inglés de sus estudiantes.
- Evidenciar el impacto de su experiencia y aprendizaje durante la inmersión a través de la socialización de su experiencia con la comunidad de su institución (descripción de los aspectos académicos y culturales cubiertos durante la inmersión, aprendizajes, experiencias exitosas e iniciativas para fomentar el fortalecimiento de las competencias en inglés de los estudiantes).
- Dejar en orden todos los procesos académicos que tiene a su cargo durante el tiempo de la inmersión (planeación de clases, reportes de los estudiantes y cursos a cargo, ejercicios de refuerzo, materiales y demás requerimientos que solicite la institución educativa).
- Gestionar con la Secretaría de Educación o asumir los gastos de:
 - ✓ Tiquete ida y regreso a Bogotá para la entrevista en la Embajada.
 - ✓ Pasaporte (requerido para iniciar su proceso de inscripción)
 - ✓ Gastos personales o imprevistos

4. Compromisos de la Secretaría de Educación

- Apoyar la postulación de los docentes de inglés que cumplan con los requisitos descritos en esta convocatoria.
- Otorgar la comisión de estudio remunerada al docente por el periodo de su ausencia (3 semanas).
- Otorgar los permisos de ausencia requeridos para el correcto desarrollo de las fases de la convocatoria.
 - ✓ Tiquete ida y regreso a Bogotá para la entrevista en la Embajada de Estados Unidos.
- Realizar seguimiento a los compromisos asumidos por el docente al regresar de la inmersión.



5. Compromisos de la Institución Educativa

- Apoyar la gestión de los documentos requeridos para la postulación del docente.
- Apoyar la gestión ante la Secretaría de Educación para que se le otorgue la comisión de estudio remunerada al docente durante el periodo de ausencia.
- Otorgar los permisos de ausencia requeridos para el correcto desarrollo de las fases de la convocatoria.
- Asegurar que el docente, una vez sea seleccionado, deje en orden todos los procesos académicos que tiene a su cargo durante el tiempo de la inmersión.
- Apoyar al docente, una vez sea seleccionado, para que los estudiantes reciban sus clases con normalidad durante el tiempo que dura la inmersión en caso de que ésta interfiera con el calendario académico de clases.
- Realizar seguimiento a los compromisos asumidos por el docente al regresar de la inmersión.

6. Gastos que cubre el Programa de Inmersión a Estados Unidos

Inmersión en Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> • Matrícula • Seguro internacional • Programa académico • Hospedaje, alimentación y transportes en Estados Unidos • Tiquetes aéreos internacionales y hospedaje en Bogotá (previo a la cita de la visa, previo a la inmersión y al regreso a Colombia) • Trámites de Visa • Seminario de orientación previo al viaje • Taller de socialización de la experiencia de la inmersión a su regreso a Bogotá • Materiales pedagógicos
------------------------------------	---

7. Cronograma Inmersión Estados Unidos 2016

Actividad	Fecha	Responsable
Apertura de la convocatoria: Comunicación a Secretarías de Educación.	17 de mayo	MEN
Cierre de la convocatoria	7 de junio	MEN
Fecha límite para el envío de las postulaciones con su respectiva documentación.	7 de junio Hora límite para recibir postulaciones: 6:00 pm.	Docentes postulados



	Postulaciones enviadas después de las 6:00 pm NO serán tenidas en cuenta.	
Proceso de Evaluación y Selección	Del 8 de junio al 14 de julio	MEN Aliados MEN
Publicación de resultados	18 al 22 de julio	MEN
Comunicaciones a docentes seleccionados, secretarías e instituciones.	18 al 22 de julio	MEN
Comunicaciones y asesoría para trámites de VISA Matrícula y registro en la University of California UC-Davis	Agosto - Septiembre	MEN Fulbright
Entrevista en la embajada de Estados Unidos – trámites de VISA Los docentes y/o la SE deberán cubrir los tiquetes para cumplir con la entrevista.	Agosto - Septiembre	MEN Fulbright Embajada USA
Comunicación con docentes Seguimiento a requerimientos para la inmersión Seminarios de orientación virtuales previo al viaje	Agosto - Octubre	MEN Fulbright
Traslado a Bogotá Seminario de orientación previo al viaje	28 de octubre en horas de la mañana	MEN Fulbright
Viaje a Estados Unidos Llegada de los docentes a USA Inicio de la inmersión – UC DAVIS University	29 de octubre	MEN Fulbright
Desarrollo de la inmersión	29 de octubre al 19 de noviembre	Fulbright UC-Davis
Fin de la inmersión Regreso a Colombia - Bogotá	19 de noviembre	Fulbright UC-Davis
Bienvenida docentes Taller de socialización de experiencias Regreso de los docentes a sus ciudades de origen en horas de la tarde.	19 – 20 de noviembre	MEN Fulbright



Seguimiento a los docentes de acuerdo con los compromisos asumidos para la inmersión.	Enero, febrero, marzo de 2017	MEN Fulbright
---	-------------------------------	------------------

8. Para tener en cuenta

- En el caso de que la inmersión se cruce con las clases regulares, el docente deberá dejar planeadas todas las actividades y notas para asegurar el cierre efectivo del año académico.
- Los docentes seleccionados serán parte del plan de incentivos bajo la figura de comisión de estudio, su participación no será compensada en tiempo de vacaciones ni días compensatorios.
- Exceso de equipaje y gastos adicionales deberán ser asumidos por el docente.
- Se sugiere a los docentes seleccionados revisar las regulaciones aeronáuticas para su vuelo (peso del equipaje, horas de presentación en el aeropuerto, elementos permitidos, entre otros).
- Los docentes que tengan condiciones de salud especial y que requieran tratamiento médico continuo o particular deberán cubrir los gastos de tratamiento y derivados. El seguro médico tiene un tope de cobertura básico el cual será socializado una vez se ratifique su selección.
- Se sugiere que en caso de presentar condiciones médicas que requieran atención especial, el docente revise la pertinencia de su participación en la inmersión.
- Este es un programa de formación y desarrollo profesional por lo que el docente seleccionado deberá respetar y cumplir la normatividad y reglamento de la Universidad que dirigirá el programa de inmersión.
- Recuerde que el link para el envío de la documentación es incentivoscolombiabilingue@mineducacion.gov.co y que link del video deberá estar en el canal privado autorizando únicamente a la cuenta incentivoscolombiabilingue2016@gmail.com



En caso de requerir alguna información adicional podrá contactarse con Daniel Arturo Quitián Martínez, Profesional Especializado del Programa Colombia Bilingüe al correo electrónico dquitian@mineducacion.gov.co o comunicarse al teléfono 2222800 Ext. 2134.

Colombia Bilingüe 2015-2018
Ministerio de Educación Nacional
(57-1) 2222800 Ext. 2134